

LA LIBERIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Director: Don José M. Teruel

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Orihuela: 1 peseta al mes.
Fuera, 3'50 pesetas trimestre,

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Alfonso XIII, número 19.
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales.
No se devuelven originales.

Otra vez la inter-
vención Municipal

Aún atruque de conquistar-nos el dictado de machacones, hemos de insistir en la debatida cuestión del embargo de los fondos municipales, haciendo resaltar sus consecuencias perniciosas, y puntualizando lo que nos permite la premura del tiempo, sin perjuicio de volver sobre el mismo tema provistos de la razón que afirman nuestras verdades; aunque en realidad no necesitamos demostrar nada después de nuestro edictorial del 2 de los corrientes, cuya lógica incontestable, ha querido ser refutada con argucias fundidas en el crisol de la evasiva, del mismo modo, que un ejército dis-para al batirse en retirada.

No tendremos porque en-sal-zar tanto, gestiones, pretéritas, con cuyos directores solo nos unen los lazos de la simpatía por afinidad, pero al hacerlo así, nos guía como siempre un espíritu de recta imparcialidad y justicia; y á ello nos mueve el ataque injustificado de un partido funesto por su política y su administración; que para ponerse á salvo de la evidencia en que le colocan sus culpas no confesadas pero reconocidas por la opinión, apela al socorrido argumento de *¡más eres tú!*, sin reparar, sin tener en cuenta que *para arrojar la primera piedra*, hay que reconocerse inmaculado; y ese partido, no tiene una página desus historia que no esté emborr onada:

Apesar de sus pruebas, apesar de su estado numérico, hemos de

decir á nuestro colega local «El Orden» que en sus afirmaciones de hoy, *no es oro todo lo que reluce*.

Los liberales no quedaron á deber nada á Hacienda; en tién-dase bien, del 50 por 100 que in-gresaron; y repetimos por diez milésima vez, que si algo debían; *no eran ellos los obligados á pu-garlo* si nó el Ayuntamiento ac-tual, que en su afán sin medida de ejercer el poder, no obró co-mo aconsejaban las prácticas más elementales de la pruden-cia.

Hemos ofrecido prueba de cuanto hemos afirmado, y quan-to afirmamos probado quedó, y lo volveremos aprobar.

Ahora bien; no queríamos lle-gar al extremo de fatigar la atención de nuestros lectores enumerando las mejoras que

realizó el partido liberal, porque no se hiciera una comparación desastrosa para el partido con-servador; pero á ello nos arras-tra la asiduidad del colega.

Los ayuntamientos liberales, adoquinaron las calles del An-gel, Mayor y del Colegio; abrie-ron y adoquinaron la de Colón y entarugaron la de la feria; co-locaron aceras en todas las calles de Orihuela, hicieron la Glorie-ta, la carretera de la estación, el puente de levante, ensancha-ron las calles de Santiago, San-ta Lucia, Ruiz Capdepón y la de Loaces, cambiaron el alumbra-do de petróleo por el eléctrico, dotaron á la ciudad de aguas potables, reedificaron las casas Consistoriales y los edificios del comun; mantuvieron decorosa-mente dotados los servicios pú-blicos, y no quedaron á deber

EL JAPON HOSTALETY SALAR

ALFONSO XIII 2 ORIHUELA

TEMPORADA DE INVIERNO

Primera casa en novedades para Señora y caballero.

1000 BOAS mongolia de 15 á 25 pesetas

1000 BOAS piel liebre de 3 á 18 pesetas.

500 Corbatas piel modelos especiales

Casa exclusiva en abrigos confeccionados para Señora.

200 Pellizas á 12 pesetas.

Colección completa en terciopelos para figaros.

EL GLOBO**Martinez y Ferrer**

MAYOR 31 Y 33, ORIHUELA

TEMPORADA DE INVIERNOGrandes existencias en novedades para Señora—Gran colección en cortes altafañ asi.
Variado surtido en paños para abrigos. Terciopelos, Peluchs y Veludillos.

Grandioso surtido en Sayas de Paño para señora.

Blusas punto y piqués afelpados.

Boas Mongolia cuellos y corbatas de piel últimos modelos.

Casa exclusiva en Abrigos capas y Pellizas para Caballero.

500 Trajes para niños varios modelos desde 4'50 á 20 pesetas,

Inmenso surtido en Alfombras, Yutes, Brocateles y Tapetes.

Especialidad en géneros blancos y negros.

PRECIO FIJO

ni un solo céntimo, á sus empleados.

Veán en cambio si el partido conservador, ha ejecutado ni una sola mejora de los que preñado estaba el pomposo programa con que quiso alucinar al país; una sola que intentó, la del paseo de la Puerta Nueva, sirvió solo para patentizar su ineptitud, pues después de despojar á la ciudad de un paseo clásico y lleno de recuerdos ha dejado una vía vulgar, mal cuidada, que se convierte en barranco y en laguna que inunda los edificios contiguos apenas caen cuatro gotas; por lo demás, sobre haber sufrido la intervención del 66 por 100, debida á su pésima administración, se encuentra en la actualidad adeudando cuatro, cinco y seis meses á los empleados, á los establecimientos benéficos, al abastecedor del alumbrado; y el año finalizando, y sin esperanza de que se satisfaga esas deudas.

Pero este Ayuntamiento conservador, que disculpa sus yerros, gravando del presupuesto municipal con jubilaciones pretendidas, y gastando sin consideración cientos de pesetas en músicas, no quiere ser responsable de esa intervención, ni de

sus culpas, y por eso lo defiende su órgano con todas las armas que puede, queriendo disfrazar la verdad, y publicando un cuadro sin pensar que en oposición á él, podemos insertar nosotros otro, que dé cuenta exacta, de todo lo que debe.

Quedamos en que la intervención del 15 por 100 subsiste, y que mientras no se levante, la administración municipal no podrá cubrir sus otras deudas, sin perjuicio de que después de levantada pudiera seguir la trampa,

ALREDEDOR DEL MUNDO

El comercio de las moscas, al parecer tan extravagante, no se practica en países semibárbaros sino en plena Europa: en Blemania. En los primeros días de primavera, muchos campesinos del valle de Elba, se dirigen por las noches á las orillas del río, y extienden allí unos trapos blancos, poniendo sobre cada uno una linterna.

Atraídas por la luz, las moscas acuden á millares y, después revolotear alrededor, van cayendo amontonadas sobre el trazo. Al día siguiente discan al sol su caza; así tienen preparada la mercancía que es comprada por los poseedores de pájaros para la alimentación de éstos.

Está probado que las moscas los hace más cantores, con especialidad los ruseñores ó currucas.

se disputan á gritos la golosina que para entretenerlos les dió la vieja.

El aire cierzo fuera silva imponente y ruje al estrellarse en la chimenea, por cuyo hueco baja como un lamento el son de las campanas que lloriquean.

Amparado á un extremo de la cocina, que alumbrar no consigue la llama incierta del candil moribundo, charla de amores, —¡no sabe de otra cosa!— feliz pareja.

De pronto rompe el hilo de *Padre nuestros* y en paz á los chiquillos ponee intenta la arrugada viejuca, de cuya frente, un siglo mal contado colgó cien fechas.

—Recemos ahora todos, hijos míos, porque Dios á las ánimas saque de penas... Esta noche es la suya: quien esta noche de los muertos se olvida, maldito queda.

—Recemos... Esta noche vienen las ánimas pidiendo una limosna de puerta en puerta... —¿Una limosna, abuela?

—De Ave-marias, para que Dios las lleve á la gloria eterna. —¿Y andan ya por el pueblo?—

—Ya hace un gran rato. —¡No abrirás, aunque llamen á nuestra puerta! —Llamando están...

—¡Abuela, que no las abras!— y azorados se esconden junto á la vieja. —Pues rezad.

—*Padre nuestro*... ¿Dí que se vayan! —¡Aún no: cuando acabemos...

Y á coro empiezan de nuevo los rapaces y se equivocan porque el miedo á las ánimas ata sus lenguas. —¿Se han ido ya, abuelita? Ya hemos rezado. —Anda; dí que se vayan de nuestra puerta... —Recemos más; lo piden las pobres almas con voces doloridas y lastimeras.

—¿Las oyes tú?... ¿Qué dicen? Yo no las oigo. —Escucha;— las campanas remedan quejas— son las voces dolientes de los difuntos; y el que no las atiende, maldito queda.

Miró un chiquillo el ángulo de la cocina donde hablaba la alegre, feliz pareja, y preguntó en secreto:

—Dime, abuelita; ¿ésos están malditos?... ¿Cómo no rezan!

Heraclio S. Viteri**NOCHE DE ANIMAS**

Sentada en el escaño de la cocina en cuyo hogar crepita la leña seca, la arrugada viejuca mueve devota de un mugriento rosario las cuentas negras.

Entre tanto sus nietos, dos rapazuelos tan escasos de lustros como de penas,

EL LEON DE ORO

Viuda de José Martínez Costa

TEMPORADA DE INVIERNO

PRIMERA casa en novedades para Sra.—Grandes colecciones en cortes de vestidos altos fantasía.—Astracanes para figaros—Inmenso surtido de paños para abrigos estilo inglés—Boas de piel de liebre monflon plumas cisne, ave y armiño, corbatas últimos modelos de todas clases de pieles—Veludillos, terciopelos planchados, peluchs—Cortes blusas parisien—Gran existencias en franelas piqués, sedalina, dos pelos, rusas etc. etc.—Guardapolvos para viaje de dril hilo.—100 chales últimos modelos, 100 pellizas á 14 pesetas.—Surtido en géneros negros y blancos especialidad de la casa.

MAYOR 17 Y 19 FERIA 20

En la calle del Pintor Agrasot

Festivales religiosos y cívicos que dedican á su excelsa patrona Maria de la Salud.

Programa.—Día 6 de Noviembre.—Al toque de oraciones, las campanas de la ermita, y el disparo de bombas, cohetes y morteretes, anunciará el comienzo de las fiestas. A la misma hora tendrá lugar por primera vez la ascensión del nuevo «Aeroplano Cosmopolito» acompañado de caprichosos globos aerostáticos, los que ejecutarán maravillosas evoluciones en las alturas.

Día 6.—Al amanecer alegres dianas por la música y dulzaina de esta ciudad, bombas, tracas y morteretes. De 11 á 12, volteos prolongados de campanas, dulzaina y morteretes de última novedad. De 6 á 7 de la tarde repique general de campanas, música, cohetes, y morteretes, soltándose multitud de globos iluminados con luces de bengala. A las 7 y media de la noche será conducida en procesión la Santísima Virgen de la Salud desde su ermita al monasterio de San Juan. Al entrar en la Iglesia la milagrosa Virgen, se cantará una solemne salve por las religiosas del mencionado convento. De 8 y media á 11, concierto musical por la banda «La Orcehitana» de esta ciudad. A las 11 se quemará una buena y distraída cuerda de fuegos artificiales, á cargo de los celeberrimos pirotécnicos Caralampio y Trinitario R. Espinosa, entendidos por los «Flechas».

Día 8.—A las 6 de la mañana, gran diana con música, dulzaina, bombas y morteretes, reco-

riendo posteriormente la banda de música algunas de las calles del barrio de S. Juan. A las 7 se celebrará en el referido monasterio una misa de Requiem por los difuntos de la calle. A las 8 y media solemne misa cantada que oficiará el M. I. Sr. Dr. D. Agustín Cervero Casañes, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, ocupando la sagrada cátedra el elocuente señor D. Rómulo Hevia Maura, beneficiado de dicha Santa Iglesia Catedral. De 10 á 12 y media, música y algunos juegos populares en la calle.

De 3 á 5 de la tarde, música, eucañas y otros bonitos juegos de distracción. A las 7 y media de la noche, solemnisima procesión para trasladar la imagen desde S. Juan. á la antigua calle de la Corredera, donde tiene instalada su ermita. De 9 á 11, seranata, terminando la fiesta con otracuerda de fuegos artificiales y una magnífica traca de quinientos metros.

Durante los días reseñados de fiesta, estará adonada la calle con banderas y colgaduras, y por la noche lucirá espléndida iluminación de potentes arcos voltaicos.

Orihuela 4 Noviembre 1908.

GACETILLAS POLÍTICAS

Si, cuentos de las mil y pico de noches.

Nadie ha perdido la calma ni se ha echado á temblar por el coco de doublé con que amenazaba el colega conservador.

¡No hay patriotismo ni niño muerto!

¡No es que no se ha querido:

es que no se ha podido repetir contra los ayuntamientos anteriores!

En su segundo «Dimes y direte» se arma un lío «El Orden» que él se encargará de desliarlo si quiere; nosotros solo le contestaremos por ahora lo siguiente, entresacado de unos considerandos de una resolución dictada por el Tribunal de lo Contencioso.

«Considerando que respecto á los empleados municipales que empezaron á servir con anterioridad á la publicación de la vigente Ley municipal, es potestativo en los Ayuntamientos asignarles ó no pensión de jubilación, según que lo permitan los recursos del Municipio, pero nunca podrán hacerlo después de publicada la Ley vigente etc.

¿Y este ayuntamiento está en condiciones de permitirse aumentar los gastos?

¿El actual Secretario del Ayuntamiento de Orihuela, fué nombrado ántes ó después del año 70?

Creemos que el colega entenderá el alcance de esta última pregunta.

Por hoy nada más.

Al autor de nuestro artículo de entrada de hoy, se le ha olvidado un dato muy curioso y muy digno de ser tenido en cuenta, para la fiel narración de la historia político administrativa de los conservadores: y es; que la procesión del Santo Entierro de Cristo celebrada en la última semana Santa, tuvo lugar por que los concejales acordaron costear

los gastos de sus bolsillos particulares. Y por cierto que aun están sin pagar.

Como «El Orden» es tan complaciente, no dudamos nos dirá lo que haya de cierto en lo que se nos ha contado.

Se nos ha dicho que el representante de la fábrica de electricidad «La Luz», que como es sabido abastece á la ciudad, de alumbrado público, en vista de que el Ayuntamiento le debe cinco meses, recurrió al Alcalde con objeto de cobrar algo de la cuenta, consiguiendo que se le entregaran cien pesetas!

Algo es algo.

A razón de 1250 pesetas mensuales, los cinco meses arrojan un crédito contra el ayuntamiento de 6250 pesetas se le entregaron cien, ya no se deben más que 6150.

GACETILLAS

Durante la presente semana, se variarán algunos jefes de las estaciones comprendidas en las líneas de Alicante á Murcia y ramal de Torreveja.

El de Alicante irá á Torreveja; el factor de esta estación asciende á jefe y pasa á la de Santapola, el de esta á la de Albatera, el de Albatera á la de Elche, el de esta á la de Alicante, el de Zeneta á Orihuela y el de Orihuela á Zeneta.

Ayer tarde descargó sobre esta ciudad una furiosa tormenta, en la que menudearon los truenos y las descargas eléctricas, y la lluvia mezclada con algún granizo.

Imprenta de L. Zerón.—Orihuela.

SECCION DE ANUNCIOS

ABONOS QUIMICOS SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Princesa 21.—Barcelona

Superfosfatos-Nitrato de sosa-Sulfato amónico, sales de potasa etc

Análisis de tierras.—(Remítense por correo 200 gramos.)—Consultas é instrucciones sobre el empleo de los abonos.—Suscripción á la revista «Los Abonos Químicos» y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse al director de las oficinas de información técnico agrícola.

Don Juan Gavilán.—Zorrilla, 4, principal MADRID.

Para precio sy noticias mercantiles, dirigirse á la Agencia de la Sociedad Anónima Cros.—Quiroga.41.--Alicante

Ó A

D. ANTONIO QUIROS 27—PINTOR AGRASOT 27 ORIHUELA.

'LA REALIDAD,

SOCIEDAD ANÓNIMA
DE CREDITO Y SEGUROS
A PRIMAS FIJAS

CAPITAL SOCIAL 5,000.000 DE PESETAS.

SEGUROS DE INCENDIOS. SEGUROS DE VIDA

Pídase prospectos y tarifas á los Representantes

de la Sociedad ó á la Dirección general.

DOMICILIO SOCIAL:

Navas de Tolosa, 19—PAMPLONA.

Subdirector para Callosa y los pueblos de su demarcación don Francisco Guilabert Almunia.—Mayor 37.

DINERO AL 6 por 100

Se desea colocar cantidades á préstamo hipotecario.

Se proporciona dinero á interés módico con PAGARÉ garantizado por persona de responsabilidad. Se compran y se venden fincas rústicas y urbanas.

PARA INFORMES

Abraham Pardines

PROCURADOR Y OFICIAL DEL REGISTRO

SANTIAGO, 16, ORIHUELA

DISPONIBLE

GACETILLAS

El Ayuntamiento de Orihuela, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1900, y en consecuencia de lo acordado en el Pleno de 1.º de Mayo de 1900, publica el presente bando para que los interesados en el arrendamiento de las fincas rústicas y urbanas que se detallan en el presente bando, comparezcan en el Ayuntamiento de Orihuela, el día 1.º de Junio de 1900, a las diez de la mañana, para que se proceda a la adjudicación de las mismas. Este bando se publica en el Boletín de la Diputación Provincial de Alicante, el día 28 de Mayo de 1900.

El Ayuntamiento de Orihuela, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1900, y en consecuencia de lo acordado en el Pleno de 1.º de Mayo de 1900, publica el presente bando para que los interesados en el arrendamiento de las fincas rústicas y urbanas que se detallan en el presente bando, comparezcan en el Ayuntamiento de Orihuela, el día 1.º de Junio de 1900, a las diez de la mañana, para que se proceda a la adjudicación de las mismas. Este bando se publica en el Boletín de la Diputación Provincial de Alicante, el día 28 de Mayo de 1900.

El Ayuntamiento de Orihuela, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1900, y en consecuencia de lo acordado en el Pleno de 1.º de Mayo de 1900, publica el presente bando para que los interesados en el arrendamiento de las fincas rústicas y urbanas que se detallan en el presente bando, comparezcan en el Ayuntamiento de Orihuela, el día 1.º de Junio de 1900, a las diez de la mañana, para que se proceda a la adjudicación de las mismas. Este bando se publica en el Boletín de la Diputación Provincial de Alicante, el día 28 de Mayo de 1900.

El Ayuntamiento de Orihuela, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1900, y en consecuencia de lo acordado en el Pleno de 1.º de Mayo de 1900, publica el presente bando para que los interesados en el arrendamiento de las fincas rústicas y urbanas que se detallan en el presente bando, comparezcan en el Ayuntamiento de Orihuela, el día 1.º de Junio de 1900, a las diez de la mañana, para que se proceda a la adjudicación de las mismas. Este bando se publica en el Boletín de la Diputación Provincial de Alicante, el día 28 de Mayo de 1900.